

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--------------------

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informando que mediante auto del 22 de febrero de 2022 se requirió nuevamente a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que aportara con destino a este proceso el Registro Civil de Defunción del señor VICTOR MANUEL ROBLEDO RODRIGUEZ, a la fecha esta oficina no se ha EMITIDO respuesta a los requerimientos realizados. Se advierte que, según lo informado por el apoderado judicial de la parte actora, el mismo fue informado que el señor ROBLEDO RODRIGUEZ falleció en Estados Unidos de América. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 25 de abril del 2022.**

Leidy Carolina Zapata Vega
Sustanciadora

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	CONDominio CAMPESTRE ALTOS DEL RIO
Demandados:	ANA AYDE GARCIA MURILLO
	MARIA NANCY GONZALEZ DE VALENCIA
	HERNAN RENDON BLANDON
	VICTOR MANUEL ROBLEDO RODRIGUEZ
	GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA
	MUNICIPIO DE PALESTINA
Radicado:	170014003010-2019-00405-00

Vista la constancia que antecede, comoquiera que la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** no ha atendido el requerimiento realizado mediante auto del 7 de octubre de 2021, reiterado en auto del 22 de febrero de 2022, se hace necesario por parte del Despacho tomar las medidas necesarias en aras de obtener constancia del fallecimiento del demandado **VICTOR MANUEL ROBLEDO RODRÍGUEZ**.

Por lo anterior, se dispone **OFICIAR** a la **EMBAJADA DE COLOMBIA UBICADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** para que, una vez consultada su base de datos, suministre la información relacionada con el fallecimiento del señor **VICTOR MANUEL ROBLEDO RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 4.304.040, quien, según lo informado, falleció en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, o en su defecto, informe a este Despacho la dependencia competente de conocer de los asuntos relacionados con el fallecimiento de colombianos en este país.

Por **Secretaría** líbrense los oficios comunicando lo aquí decidido, y los mismos remítanse al correo electrónico eeestadosunidos@cancilleria.gov.co

NOTIFIQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 065 el 26 de abril de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 010

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c41e06371931fe510123263f143d56efd5c43ecfcdd62215a198281e5c5047**

Documento generado en 25/04/2022 11:16:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>